

se fusionan o oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 27 de febrero de 2003.—Los Administradores únicos de «Promociones Cuevas Sánchez, Sociedad Anónima» e «Inmuebles Adaraja, Sociedad Limitada».—7.359. 1.^a 3-3-2003

PROMOCIONES PARAMAR, S. A.

Por acuerdo adoptado en Junta universal, celebrada el día 19 de diciembre de 2002, se ha trasladado el domicilio social a calle Constantino, número 6, 1.º, 1.^a, de El Ejido.

Lo que se hace público a los efectos procedentes. El Ejido, 26 de febrero de 2003.—Miguel Martín Villegas, J. Antonio Gutiérrez Robles.—7.432.

PROPER, S. A.

Se acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 21 de marzo de 2003, a las trece treinta horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión de todos los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Facultades de protocolización.

Madrid, 22 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Martín Hernanz.—6.812.

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GÉNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Habiéndose extraviado los títulos acción(es) número(s) 280 de la serie «D», de valor nominal 150.000 pesetas, se procederá a expedir duplicado de los mismos, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Galera Sanz.—6.552.

PROUNIVERSIDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general que con carácter de ordinaria se celebrará en las oficinas del Notario de Villaviciosa de Odón, don Luis Morales, en Villaviciosa de Odón (Madrid), calle Fernando III, número 4, el próximo día 20 de marzo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2002.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Dar cumplimiento al artículo 2.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, constituyendo una sociedad limitada unipersonal mediante la aportación de los actuales Activos, derechos y obligaciones de «Prouniversidad, Sociedad Anónima» a la nueva entidad, delegando en el Administrador único la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, será requisito esencial para asistir a la Junta, que el accionista haya efectuado, con un día de antelación a la celebración de la misma, el depósito de los títulos representativos de sus acciones en el domicilio social, en una entidad bancaria o Caja de Ahorros o cualquier otra que se encargue de la custodia de títulos.

Igualmente y de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 24 de febrero de 2003.—El Administrador único, John K. Hoey.—7.316.

RABILAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

Se hace público el acuerdo de disolución de la sociedad por decisión de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 20 de febrero de 2003. Al no haber acreedores, ni partidas que realizar y al ser el deudor el único accionista de la mercantil, se aprobó igualmente la liquidación de la misma con la aprobación del Balance de liquidación, cerrado el mismo día, así como la cuota de liquidación del único accionista, cuota que coincide con la suma del importe del Activo material y de la tesorería, es decir 3873,61 euros, que le son adjudicados en pago de la misma.

	Euros
Activo:	
Capital pendiente de desembolsar ...	45.075,91
Inmovilizado material	3.861,33
Tesorería	12,28
Deudores	151.646,29
Total Activo	200.595,81
Pasivo:	
Fondos propios	60.101,21
Reservas	14.0494,60
Total Pasivo	200.595,81

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Órgano de Administración y Liquidador, Miguel Montabes Calle.—6.827.

REINA VICTORIA, S. A.

(En liquidación)

Que la Junta general ordinaria y extraordinaria de la entidad «Reina Victoria, Sociedad Anónima» (en liquidación) de fecha 29 de enero del 2003, con el voto favorable del 63,6 por 100 de sus accionistas, acordó la disolución de la entidad al amparo del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas; abrir el periodo de liquidación de la misma, desarrollándose el periodo extintivo mediante una liquidación ordinaria; añadir durante dicho periodo a la denominación social la expresión «en liquidación», el cese de todos los Consejeros de la entidad y designar Liquidador a don Diego Bello Gómez, lo que se hace constar a los efectos prevenidos en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cádiz, 13 de febrero de 2003.—El Liquidador único, Diego Bello Gómez.—6.547.

ROYPAR S. A.

Reducción y ampliación de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 26 de noviembre de 2002, se acordó, por unanimidad la reducción del capital social de la compañía en nueve euros con sesenta y ocho céntimos (9,68) como consecuencia de la redenominación del valor de las acciones sociales, y se acordó, por unanimidad la ampliación del capital social en sesenta mil cien euros (60.100,00) mediante la emisión de 1000 acciones de sesenta euros con diez céntimos (60,10) de valor nominal.

Como consecuencia de dichos acuerdos el capital social queda establecido en la cifra de quinientos cuarenta mil novecientos euros (540.900,00).

Sitges, 1 de febrero de 2003.—El Administrador solidario, Silvia Parcerisas Vázquez.—7.046.

SAIFA KELLER, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Terrassa (Barcelona), Camí Font de les Canyes, número 51, polígono industrial Can Petit, el próximo día 1 de abril de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 2 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social de la compañía.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios previstos legalmente.

A los efectos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito, con anterioridad a la reunión de la Junta, de dichos documentos, y solicitar las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Terrassa, 30 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Armengol Giral.—6.821.

SAN ANDRÉS CENTRO EDUCATIVO SEGLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 25 de marzo de 2003, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Dar cuenta a los señores accionistas de la permuta de bienes habida con el Ayuntamiento de Zaragoza, respecto a inmuebles propiedad de «San Andrés Centro Educativo Seglar, Sociedad Anónima».

Segundo.—Informar a la Junta de accionistas, sobre las posibilidades de aprovechamiento de lo obtenido con la permuta. Ratificar y aprobar la gestión de los señores Administradores.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Delegación de facultades, para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados, como en derecho se requiera y sea necesario, hasta lograr la inscripción registral de los mismos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación en la Junta.

Zaragoza, 14 de febrero de 2003.—Los Administradores, Luis Agustín Andrés y José Agustín Andrés.—6.527.

SISTEMA TÉCNICO DE COPIAS, SOCIEDAD LIMITADA (Antes sociedad anónima)

Por acuerdo de Junta general extraordinaria de 12 de abril de 2002, ratificada por otra de 27 de julio de 2002 y complementada por otra de 10 de diciembre de 2002, se procedió a la reducción de capital de la sociedad en 31.605,07 euros para condonar dividendos pasivos y a su transformación en sociedad limitada.

Alcobendas, 24 de febrero de 2003.—Administrador único, Francisco José Lucena Garrido.—7.066.

SPRIANO ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, situado en Terrassa Can Parellada Vial 13, sin número, el día 31 de marzo de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador de la sociedad.

Terrassa, 25 de febrero de 2003.—Ramón Matalonga Amat, Administrador dimitido.—7.047.

SUCESORES DE W. HOFMANN, S. L.

Reducción de capital social

En la Junta general universal de socios, celebrada el día 19 de febrero de 2003, en el domicilio social, se tomó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

De conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con la finalidad de restituir aportaciones a los socios, reducir el capital social de la compañía en 273.040 euros, dejándolo establecido en la suma de 5.136.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de las participaciones sociales, que pasarán de 676,13 euros a 642 euros, por participación.

Lo que se hace constar a los efectos de la posible oposición de acreedores prevista en el artículo 81.3 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Barcelona, 19 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Frank Hofmann.—6.637.

SUMINISTROS BAIX LLOBREGAT, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

ALMACENES DISTRIBUIDORES DE CLIMATIZACIÓN, S. L. (Sociedad cesionaria)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Limitadas, en relación con los artículos 254 y 242 del texto refundido

de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de la entidad «Suministros Baix Llobregat, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal celebrada con carácter universal en fecha 2 de enero de 2003, adoptó por unanimidad el acuerdo de cesión global del activo y del pasivo de la sociedad «Suministros Baix Llobregat, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, que se extinguirá con transmisión de su patrimonio en bloque a una sociedad de responsabilidad limitada preexistente, a saber, «Almacenes Distribuidores de Climatización, Sociedad Limitada», que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella, todo ello en los términos del acuerdo de cesión global del día 2 de enero de 2003.

De conformidad con lo establecido en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como de la cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión adoptado, así como el balance de la cesión global. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la cesión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio publicado del acuerdo de cesión, de conformidad con lo previsto en el artículo 117.3 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Barcelona, 2 de enero de 2003.—El Administrador único «Suministros Baix Llobregat, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, José Luis López Escuredo.—El Administrador único «Almacenes Distribuidores de Climatización, Sociedad Limitada», José Luis López Escuredo.—7.042.

SUMINISTROS TODOKASA, S. L.

«Ferreterías Todokasa, S. L.», como interesado de la certificación número 02258519, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 05/12/2002. Hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

La Orotava, 18 de febrero de 2003.—«Ferreterías Todokasa, S. L.».—6.577.

TASACIONES APPRAISE, S. A.

Convocatoria de Junta general de socios

Se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de socios de la compañía, que se celebrará en Madrid, calle Almagro, 23, despacho de don Ángel Benítez Donoso, el próximo día 9 de abril de 2003, a las doce cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y a las catorce quince horas, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la compañía. Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2002 y cerrado a 31 de diciembre de ese mismo año.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, durante ese ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Reelección de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la Junta.

Se comunica que los documentos objeto de debate, se encuentran a disposición de los socios en Almagro, 23.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Presidente, Carlos Serrano Arroyo.—6.584.

TODOKASA RÚSTICO, S. L.

«Ferreterías Todokasa, S. L.», como interesado de la certificación número 02258531 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 5/12/02. Hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

La Orotava, 18 de febrero de 2003.—«Ferreterías Todokasa, S. L.».—6.574.

URBAGEST, URBANIZACIÓN Y GESTIÓN, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

ECOTUR LA PALMA, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

El socio único de la sociedad «Urbagest, Urbanización y Gestión, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y el accionista único de la sociedad «Ecotur La Palma, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, han decidido, con fecha 12 de febrero de 2003, la fusión por absorción de «Ecotur La Palma, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (Sociedad absorbida) por la Sociedad «Urbagest, Urbanización y Gestión, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) mediante extinción, sin liquidación de la primera, con aportación de todo su patrimonio a la segunda, quedando la sociedad absorbente subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 26 de noviembre de 2002, depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Santa Cruz de La Palma (Isla de La Palma, Santa Cruz de Tenerife), respectivamente.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Los Llanos de Aridane (Isla de La Palma-Santa Cruz de Tenerife), 13 de febrero de 2003.—El Presidente de los Consejos de Administración de «Urbagest, Urbanización y Gestión, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Ecotur La Palma, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), Ulpiano González Ortigosa.—6.571.

1.ª 3-3-2003

VALENCIANA DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Valencia, calle Caballeros, 22, en primera convocatoria, el día 27 de marzo de 2003, a las doce treinta horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28, a la misma hora e idéntico lugar, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2002.